

" AÑO DE LA ESPERANZA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0035 -2026 EMUSAP S.A/Ama3

Chachapoyas, 05 de marzo del 2026

VISTO:

El Informe N°012-2026-EMUSAP S.A.-GG-OII/Ama3, con el proveído de Gerencia de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMUSAP S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Chachapoyas, incorporado al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA de fecha 06 de noviembre de 2018;

Que, con **INFORME N°012-2026-EMUSAP S.A.-GG-OII/AMA3**, de fecha 03 de marzo del 2026, el Analista de Imagen y Promoción, alcanza Plan por el Día Internacional de la Mujer – EMUSAP S.A. “Mujeres que inspiran, lideran y transforman el servicio” de EMUSAP S.A. para su revisión y se dé la conformidad del caso para su aprobación mediante Resolución, para proceder con la ejecución del Plan;

Que, en el Plan aludido tiene como finalidad brindar un espacio de fortalecimiento y actualización de capacidades dirigido al personal femenino de la institución, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada 08 de marzo, reconociendo su valioso aporte al desarrollo institucional y al servicio que brindamos a la población;

Que, una de las Políticas Institucionales del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), es estandarizar programas, planes, directivas e instrumentos para los prestadores de los servicios de saneamiento;

En virtud de ello, corresponde emitir el respectivo acto resolutivo que formalice la aprobación de el Plan por el Día Internacional de la Mujer – EMUSAP S.A. “Mujeres que Inspiran, lideran y transforman el servicio”, dejándose sin efecto cualquier dispositivo normativo que lo contravenga.

Que, estando a lo expuesto y en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40°, numeral 3, del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y el Jefe de Desarrollo y Presupuesto.

" AÑO DE LA ESPERANZA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan "Mujeres que inspiran, lideran y transforman el servicio" en el cual se contempla el Plan por el Día Internacional de la Mujer de la EPS EMUSAP S.A., que como anexo forma de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del área de Recursos Humanos la correcta sociabilización, aplicación, implementación, supervisión y monitoreo permanente del plan señalado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes de la EPS EMUSAP S.A., y demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO CUARTO. - DEJAR sin efecto cualquier dispositivo normativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución y anexos (folios 04) en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL

C.c.
Archivo
Reg. 26707.004

INFORME N° 00012-2026-EMUSAP S.A.- GG-OII/Ama3

SEÑORA : **ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO**
Gerente General

DE : **LIC. ESTUARDO RAFAEL CHAVARRY MORALES**
Analista de Imagen y Promoción

ASUNTO : Remito Plan por el Día Internacional de la Mujer – EMUSAP S.A. "Mujeres que inspiran, lideran y transforman el servicio"

FECHA : Chachapoyas, 03 de marzo de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, presentar el Plan de Trabajo por el Día Internacional de la Mujer – EMUSAP S.A., denominado "Mujeres que inspiran, lideran y transforman el servicio", el mismo que someto a su consideración para su respectiva aprobación y posterior ejecución.

La presente propuesta tiene como finalidad brindar un espacio de fortalecimiento y actualización de capacidades dirigido al personal femenino de la institución, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada 08 de marzo, reconociendo su valioso aporte al desarrollo institucional y al servicio que brindamos a la población.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:


EMUSAP S.A.
Lic. Estuardo Rafael Chavarry Morales
ANALISTA DE IMAGEN Y PROMOCIÓN

NUMERO DE TRÁMITE:
26707.001

hora: 17:04

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.

Fecha: 03/03/26

Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srta)

1. **GAF. Su atención**

2. _____

3. _____


EMUSAP S.A.
ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE GENERAL

PLAN DE TRABAJO

Día Internacional de la Mujer – EMUSAP S.A.

“Mujeres que inspiran, lideran y transforman el servicio”

1. JUSTIFICACIÓN:

En el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), EMUSAP S.A. reconoce el valioso aporte de las mujeres que forman parte de la institución y reafirma su compromiso con la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento profesional y el desarrollo de capacidades que contribuyan a una gestión más eficiente y humana del servicio de agua potable y saneamiento.

Esta fecha representa una oportunidad para promover espacios de aprendizaje, reflexión y crecimiento profesional dentro de la empresa.

2. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las capacidades personales y profesionales de las colaboradoras de EMUSAP S.A., promoviendo el liderazgo, la autoestima, el trabajo en equipo y el empoderamiento en el ámbito institucional.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el desarrollo de habilidades blandas.
- Fomentar el liderazgo femenino dentro de la institución.
- Generar un espacio de integración y reconocimiento.
- Sensibilizar sobre la importancia de la equidad y el respeto.



4. ACTIVIDAD CENTRAL

Taller de Fortalecimiento de Capacidades

Tema sugerido:

“Liderazgo femenino y desarrollo profesional en el sector saneamiento”

Modalidad: Presencial

Duración: 2 a 3 horas

Público objetivo: Colaboradoras de EMUSAP S.A.

Facilitador/a: Personal de EMUSAP S.A.

Fecha: 06 de marzo de 2026.

Participantes: 17 mujeres que laboran en EMUSAP S.A.

5. CONTENIDO DEL TALLER

- Autoestima y confianza profesional.
- Comunicación asertiva en el entorno laboral.
- Liderazgo femenino en instituciones públicas.
- Trabajo en equipo y empoderamiento.
- Construcción de metas profesionales.

6. PROGRAMA PROPUESTO

- Esta actividad se realizará el 06 de marzo de 2026.

Hora	Actividad
9:00 a.m.	Palabras de bienvenida (Gerencia General)
9:15 a.m.	Dinámica de integración
9:30 a.m.	Desarrollo del taller
11:30 a.m.	Reflexiones y participación
12:00 m.	Compartir

7. MENSAJES CLAVE INSTITUCIONALES

- “En EMUSAP S.A. valoramos el talento y compromiso de nuestras mujeres.”
- “El liderazgo femenino fortalece nuestro servicio.”
- “Igualdad de oportunidades para un mejor futuro.”
- “Mujeres que construyen bienestar para nuestra comunidad.”

8. RECURSOS NECESARIOS



- Equipo multimedia (proyector, sonido).
- Material de trabajo (papel bond, lapiceros).
- Refrigerio.

9. RESPONSABLES

Actividad	Responsable
Organización general	Oficina de Imagen Institucional
Coordinación logística	Administración
Convocatoria interna	Recursos Humanos
Cobertura y difusión	Oficina de Imagen Institucional

10. PRESUPUESTO

El Plan de Actividades por el Día Internacional de la Mujer de EMUSAP S.A. se ejecutará con recursos propios, priorizando la optimización del gasto y el mayor

impacto institucional, fortaleciendo las capacidades del personal femenino y promoviendo un adecuado clima laboral.

Cuadro de Presupuesto por Actividad

Programa / Actividad	Periodo de Ejecución	Responsable	Apoyo	Presupuesto Estimado (S/.)
Taller de Fortalecimiento de Capacidades Materiales para taller (cuadernos, lapiceros, dinámicas) Compartir	Marzo	Gerencia General	RR.HH. – Administración	0
	Marzo	Administración	Logística	100.00
	Marzo	Gerencia General	Administración	595.00
Diseño y producción de banner y piezas gráficas	Marzo	Imagen Institucional	—	0

 **Monto total estimado del Plan: S/. 695.00**

Nota:

Los montos asignados consideran el uso de capacidades internas, apoyo interáreas y optimización de recursos institucionales. El presupuesto podrá ajustarse según disponibilidad presupuestal y número de participantes.



1. RESULTADOS ESPERADOS

- Mayor motivación del personal femenino.
- Fortalecimiento del clima laboral.
- Desarrollo de habilidades blandas.
- Reafirmación del compromiso institucional con la igualdad.